

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

20779 *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 1998, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se anuncia convocatoria para proveer tres puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de tres puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, dentro

del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro de la Secretaría de Estado de Cultura (plaza del Rey, 1, Madrid), o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 3 de agosto de 1998.—El Secretario de Estado, P. D. (Órdenes de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19 y de 23 de enero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Tomás Marco Aragón.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

ANEXO I

Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música

(Resolución de 3 de agosto de 1998)

Números de orden: 1, 2 y 3. Puesto de trabajo: Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Orquesta y Coro Nacionales de España. ED.676.00.008.28001.004. Solista. Nivel: 27. Grupo: A. Complemento específico: 1.936.600 pesetas. Adscripción administración: AE. Localidad y provincia: Madrid. Requisitos: Experiencia en puestos similares.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:			NRP:	
Domicilio, calle y número:		Localidad:	Provincia:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:	Dependencia:	Localidad:
-------------	--------------	------------

SOLICITA: Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel complemento de destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

En, a de de 1998.